La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio de La Presentación

Socorro, Santander

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 018580 de noviembre 16 de 2011,

Confiere a:

Daniela Sofia Vega Pérez

identificada con T.I. No. 1,005,483,442 Socorro

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media,
según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

Rectora

Secretaria

Anotado al Folio No. 43 Libro de Registro No. 002

Dado en Socorro, Santander, el día 30 de noviembre de 2018.

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

PremiUm

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN

Dirección: Carrera 11 No. 10-42 Teléfono: 727 28 73
Socorro, Santander

ICFES No. 015198 DANE No. 368755000253

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Socorro, Santander, a los 30 días del mes de noviembre del año 2018, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por las suscritas Rectora y Secretaria, en el cual el Colegio de la Presentación confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

a:

Daniela Sofia Vega Pérez

identificada con T.I. No. 1,005,483,442 Socorro

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el Nivel de Educación Media Académica por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 018580 de noviembre 16 de 2011.

Es fiel copia del Acta General No. 051, en lo pertinente.

En Socorro, Santander, a los 30 días del mes de noviembre del año 2018.

Firmada y Sellada.

MARTHA CECILIA LIZARAZO CHAPARRO
C.C. No. 37.891.908 de San Gil
Rectora

JENNY PAOLA AYALA CHACÓN
C.C. No. 1.101.690.144 de Socorro
Secretaria

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Premier

UNAB

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA
1952

República de Colombia

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Autorizada por resolución 2771 de 1987 del Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

DANIELA SOFIA VEGA PEREZ

C.C. 1.005.483.442 de Socorro

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

PSICÓLOGA

Se expide el presente diploma en Bucaramanga, el **19** de **Abril** de **2024**

Rector | Secretario General y Jurídico | Decano

REGISTRADO AL FOLIO NO. **1788-53635** DEL LIBRO NO. **6** DE **2024**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA
1952

República de Colombia

Universidad Autónoma de Bucaramanga

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

DANIELA SOFIA VEGA PEREZ

C.C. 1.005.483.442 de Socorro

durante su carrera de **PSICOLOGÍA**

cumplió con los requisitos exigidos en el Reglamento Estudiantil de Pregrado, le conceden la distinción

CUM LAUDE

Rector

Secretario General y Jurídico

Decano

Bucaramanga, el **19** de **Abril** de **2024**

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
1955

ACTA DE GRADO No. 2.368
Folio No. 1788-53635 del Libro No. 6

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA -UNAB-
Facultad de Ciencias de la Salud

En la ciudad de San Gil, Departamento de Santander, República de Colombia, a los 19 días del mes de abril de 2024, en el Coliseo Cultural y Deportivo Unisangil, se celebró la ceremonia de graduación de **DANIELA SOFIA VEGA PEREZ,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.005.483.442 de Socorro.

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, según Acta No. 502 de marzo 7 de 2024, y ratificado por el Consejo Académico según Acta No. 1121 de marzo 8 de 2024, previa comprobación de que el aspirante cumplió los requisitos exigidos para el Programa de Psicología, extendido a la ciudad de San Gil, Santander, en convenio con la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL. Trabajo de Grado:" Dependencia emocional y los tipos de apego en los estudiantes del Programa de Enfermería de la Fundación Universitaria de San Gil UNISANGIL sede San Gil. Cumplió con los requisitos exigidos en el Reglamento Estudiantil de Pregrado, le conceden la distinción "CUM LAUDE".

El Rector Dr. Juan Camilo Montoya Bozzi, tomó juramento al graduado, hecho lo cual le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **PSICÓLOGA.**

El título se expidió de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo a la autorización legal conferida a la Universidad.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a los 19 días del mes de abril de 2024.

Juan Camilo Montoya Bozzi, Rector (fdo), Juan José Rey Serrano, Decano (fdo), Juan Carlos Acuña Gutiérrez, Secretario General y Jurídico (fdo).

Es fiel copia tomada del original a los 19 días del mes de abril de 2024.

JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ
Secretario General y Jurídico